**REVISTA LATIDO -SOBOCAR LINEAMIENTOS Y NORMAS PARA PUBLICACIONES**

**Definición**

La Revista Latido es la publicación científica oficial de la Sociedad Boliviana de Cardiología. Es una revista que trata los aspectos de las ciencias biomédicas que involucran el sistema cardiovascular. Publica artículos en español en su edición impresa, a los que se podrá acceder de manera gratuita en el portal: [www.sobocar.org](http://www.sobocar.org)

La revista se adhiere y sigue principios éticos para ediciones de revistas biomédicas.

**Tipos de artículos**

Se publican artículos originales a partir de investigación científica básica, aplicada, clínica, epidemiológica y de cualquier otra índole. Asimismo, artículos de revisión, cartas al editor, cartas científicas como ser: casos clínicos e imágenes de interés.

**El envío de un artículo a la Revista LATIDO – SOBOCAR implica que no ha sido previamente publicado en ninguna revista de nuestro País o del exterior y que no está siendo evaluado paralelamente para su publicación en otra revista o medio de difusión.**

La Revista LATIDO – SOBOCAR es gestionada por un Consejo Editorial, integrado por un **Editor en jefe**, **y un Comité editorial** quienes serán los encargados de la revisión, corrección y aprobación de todo el material enviado.

**Proceso de envío de originales**

Forma de envío: El manuscrito debe enviarse por vía electrónica, como

archivo adjunto, a la casilla de correo electrónico: revistalatido23@yahoo.com

Debe estar dirigido al Editor en jefe.

**Tipo y formato de archivos**

Los artículos serán redactados en idioma español, en lenguaje claro y conciso de tipo científico.

Se presentará en hoja formato A4, letra Times new roman N° 12, con márgenes de 2,0 centímetros e interlineado 1,5.

Cada sección del manuscrito debe comenzar en una hoja aparte.

Los archivos de texto deben estar en formato editable, sugiriéndose un procesador de texto del tipo Microsoft Office-Word. Los archivos conteniendo figuras deben enviarse independientemente en formato JPG.

Los archivos conteniendo tablas deben enviarse también independientemente en un formato editable (Microsoft-Office) No se aceptarán figuras o tablas que contengan textos que no sean en español.

Si las mismas son extraídas de textos ya publicados debe aclararse su origen y explicitarse si se cuenta con permiso para su reproducción total o parcial, a la vez que debe detallarse las modificaciones (por ejemplo, traducción al idioma español) que se hayan realizado. Además de enviarse de manera independiente, las figuras y tablas deben enviarse insertas en hojas independientes en el archivo de texto del manuscrito.

Adicionalmente debe adjuntarse una carta en la que el autor responsable deja constancia en representación de todos los autores de:

Título del artículo, nombres y apellidos de los autores.

Nombre, dirección y correo electrónico del autor responsable.

Tipo de manuscrito (de investigación original, de revisión, técnico, etcétera).

Declaración de que todos los autores conocen, participan y están de acuerdo con el contenido.

Especificar que el artículo no está presentado simultáneamente en otros medios ni ha sido publicado anteriormente.

Proceso de evaluación del manuscrito

Etapa 1: Confirmación de recepción

En las siguientes 72horas el autor responsable recibirá confirmación de su recepción.

Etapa 2: Validación de inicio del proceso de revisión.

Cada manuscrito recibido será examinado por el Comité editorial para valorar si se ajusta a las normas de publicación y si su contenido es pertinente con los fines de la revista.

En caso de incumplimiento de la normativa o no considerarse adecuada su publicación se notificará a los autores los inconvenientes encontrados.

De lo contrario comenzará el proceso de revisión considerándose el día de recepción de los archivos la fecha de inicio del proceso.

Etapa 3: Proceso de revisión

Tras realizarse la misma el Editor en jefe comunicará al autor responsable:

a) la aceptación del manuscrito sin modificaciones,

b) la no aceptación o rechazo, o

c) la aceptación potencial, condicionada a una revisión teniendo en cuenta las sugerencias de los miembros del comité editorial y el envío de la versión corregida para nueva evaluación. En este caso la nueva versión será reevaluada. De esta revalorización del artículo puede surgir su aceptación, su rechazo, o solicitarse nuevas modificaciones.

Etapa 4: Elaboración de respuestas al comité editorial por parte de los autores

En la nueva versión del manuscrito que envíen los autores, las modificaciones respecto de la primera versión deben ser resaltadas en el texto, de preferencia con resaltado amarillo.

Etapa 5: Decisión final

Tras finalizar el proceso de revisión se comunicará al autor responsable la decisión final.

La fecha en que el comité editorial toma la decisión de aceptar un manuscrito se considera como fecha formal de aceptación. A partir de ese momento el artículo puede ser referenciado, dejando constancia de que se encuentra en proceso de publicación.

Proceso de publicación

Respecto de la versión aceptada, esta versión podrá tener modificaciones de estilo o estructura realizadas por el comité editorial.

Conflicto de intereses

Deberá realizarse una declaración de conflicto de intereses toda vez que exista alguna relación entre los autores y cualquier entidad pública o privada con potencial influencia sobre los resultados o conclusiones de la publicación.

Esta circunstancia debe ser comunicada en carta aparte al Comité editorial que garantizará su confidencialidad.

**Características de los trabajos**

**1. Artículos de Investigación Original**

Se consideran aquellos en que los autores realizan un aporte personal al conocimiento científico. No deben exceder las 5.000 palabras.

Los mismos deben contener:

* **Página del título**

La misma debe incluir:

1.- Título del artículo,

2.- Título abreviado con no más de 40 caracteres

3.- Nombre y Apellido de cada autor

4.- Institución/es donde se realizó el trabajo,

5.- Nombre completo, dirección, correo electrónico del autor responsable,

6.- Declaración de fuentes de financiamiento del manuscrito,

7.- Declaración de potenciales conflictos de interés.

En caso de que más de un autor compartan el carácter de primer autor, esto debe aclararse.

El nombre de cada autor irá precedido de la abreviatura de su máximo grado académico alcanzado Ej. (Dr.) Para cada autor, con una referencia numérica (1, 2, 3… n), colocada al final de su apellido como superíndice, se hará referencia a la o las instituciones donde el trabajo fue realizado, que serán mencionadas debajo.

* **Título**

Debe contener el objetivo esencial del artículo, procurando que el lector conozca inmediatamente de qué trata el mismo, describiendo el diseño del estudio con un término habitual.

Agregue en renglón separado un "título abreviado" de no más de 50 caracteres, que sintetice el título y pueda ser utilizado como "cabeza de página".

No se incluyen el o los centros en que se desarrolló el trabajo.

* **Resúmenes, palabras clave y principales aportes**

La segunda página debe contener un resumen estructurado en español e inglés de no más de 250 palabras, con el siguiente contenido: (1) Introducción. (2) Objetivo. (3) Método. (4) Resultados. (5) Conclusiones. Debe brindar información suficiente para que puedan comprenderse los principales procedimientos y aportes de la investigación.

Se debe usar la forma impersonal omitiendo juicios críticos o comentarios acerca del valor del artículo. No debe incluir referencias bibliográficas, ni referencias a figuras o tablas.

Palabras clave: se utilizará un máximo de diez. Se escribirán a continuación del resumen. Deben representar el contenido del artículo y facilitar su inclusión en índices.

Traducción de resumen: se deberá incluir el resumen y palabras clave en idioma inglés. Respetando las particularidades idiomáticas, la traducción debe corresponderse estrictamente con el resumen en español.

Principales aportes: Los principales aportes de la investigación deberán resumirse bajo el título: ¿Qué aporta este estudio al conocimiento actual? Allí los autores escribirán resultados y conclusiones originales que surgen de la investigación y que consideran de mayor relevancia en un máximo de tres. La extensión total no debe exceder las 100 palabras.

* **Texto**

Constará de las siguientes secciones:

• Introducción.

• Material y método.

• Resultados.

• Discusión.

• Conclusiones.

• Referencias bibliográficas. Deberán mantener el formato VANCOUVER.

Podrán incluirse subtítulos dentro de las secciones con la finalidad de clarificar su contenido.

La Introducción debe ser breve y establecer claramente en el párrafo final cuál es la pregunta que los autores tratan de responder y los objetivos e hipótesis del mismo. No debe incluir revisión de la literatura, solo mencionar aquellos trabajos imprescindibles para comprender el propósito del estudio.

En la sección Material y métodos deben describirse los procedimientos realizados con los detalles necesarios que permitan al lector reproducirlo. Describa el tipo de estudio (randomizado, descriptivo, prospectivo, caso control, etc) y a los sujetos estudiados, especialmente su número. Explicite los métodos y técnicas utilizadas de modo suficiente como para que otros investigadores puedan reproducir sus resultados. Si los métodos son de uso habitual, limítese a nombrarlos o proporcione una referencia donde la técnica se explique con más detalle. Especifique si los procedimientos experimentales o aquellos trabajos que requirieron de "consentimiento informado" fueron revisados y aprobados por un comité de ética ad hoc de la institución donde se desarrolló el estudio. Las fotografías de pacientes y las figuras (radiografías, etc.) deben respetar el anonimato de las personas involucradas en ellas.

* **Resultados**

Deben presentarse en forma ordenada, concisa, objetiva, y solo los vinculados estrictamente con los objetivos planteados. Presente los resultados de manera lógica, secuencial, contestando primero al objetivo del estudio y luego a sus objetivos secundarios.

No comente o discuta los resultados en esta sección. Se referirán a tablas o figuras cuando corresponda para facilitar su presentación y comprensión.

* **Discusión**

Se recomienda que su extensión no supere un tercio del total del trabajo. En primer término, deben resumirse los principales hallazgos. A continuación, detallar las fortalezas y limitaciones del abordaje metodológico.

Comparar estos resultados con trabajos previos. De existir, deben incluirse siempre las referencias nacionales en el tema. Si corresponde, discutir las implicancias de sus hallazgos y sugerir futuras investigaciones. Específicamente, comente las concordancias y discordancias de sus hallazgos con los publicados previamente por otros investigadores, los cuales debe citar en las referencias.

* **Conclusiones**

Deben destacarse muy brevemente los aportes originales del trabajo, íntegramente respaldados por los resultados y vinculados a los objetivos de la investigación.

Agradecimientos - Opcional. Dirigido a personas o instituciones que contribuyeron sustancialmente, directa o indirectamente, con el estudio.

* Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deberán mantener el formato VANCOUVER, se numerarán consecutivamente en el orden en que aparecen mencionadas en el texto. Las referencias que solo se citan en tablas o figuras deben numerarse según la aparición de la primera mención que haga referencia a la correspondiente tabla o figura.

Preferentemente deben emplearse referencias publicadas como artículos originales y solo excepcionalmente resúmenes (“abstracts”) o artículos de revisión.

No se aceptarán observaciones no publicadas o comunicaciones personales.

Es responsabilidad del autor escribir adecuadamente y verificar las referencias. Errores en la escritura de las referencias pueden determinar que el manuscrito no inicie el proceso de evaluación.

* Figuras y leyendas de figuras.

**Tablas y figuras:**

Deben enviarse en hoja aparte en formato **JPG (imágenes) y formato Excel (tablas).**

Deben estar diseñadas de manera clara, en formatos digitales de elevada definición, y sus letras, números y símbolos ser suficientemente grandes para que sean legibles después de la reducción. Deben numerarse consecutivamente con números arábigos y ser referidas en el texto.

Cuando se trate de fotografías obtenidas por técnicas especiales (por ejemplo, ecografía), debe detallarse la técnica, potenciales tinciones empleadas y la escala.

Los títulos y las explicaciones de cada figura (leyenda de figura) deben redactarse aparte. Pueden enviarse figuras a color.

Las tablas y gráficas deben tener en la parte superior un título breve y en la parte inferior la leyenda en la que se expliciten las abreviaturas, simbología empleada para expresar diferencias estadísticas, y todo otro aspecto que se requiera para que el lector comprenda los resultados explicitados en la misma sin necesidad de leer el texto. Si se emplean datos de otras fuentes, deben ser mencionadas en la leyenda de la tabla.

Unidades de medida

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen se deben informar en unidades métricas (metro, kilogramo,litro, etc.) o sus múltiplos o submúltiplos decimales.

Las temperaturas se deben consignar en grados centígrados. La presión arterial se debe dar en milímetros de mercurio (mmHg). En las mediciones hematológicas y bioquímicas se ha de emplear el sistema métrico según el sistema internacional de unidades

**2.- Sección casos clínicos. -**

Se aceptarán casos excepcionales, que sean de interés general. Para su preparación utilice las instrucciones generales señaladas en los párrafos anteriores. Debe incluir un muy breve resumen en español e, idealmente, en inglés. Debe acompañarse de una adecuada bibliografía de no más de 15 referencias y de una breve revisión del tema. El número de figuras debe limitarse a 4 como máximo. La extensión total del texto debe ser de hasta 1.000 palabras

**3.- Sección la imagen más impactante en cardiología**

Es una sección para mostrar imágenes de interés en Cardiología. Puede involucrar aspectos clínicos, estudios de gabinete, anatomía patológica o cualquier otra que sea considerada de relevancia para los cardiólogos. Deberán enviarse dos o tres ilustraciones de excelente calidad, acompañadas de una breve descripción que destaque la importancia de la imagen, en inglés y en español (máximo de 250 palabras). En caso necesario se pueden incluir hasta tres referencias bibliográficas. Se debe cuidar la privacidad de los pacientes.

Artículo de revisión, revisiones sistemáticas y metaanálisis. La extensión máxima será de 20 páginas (formato Word), incluyendo iconografía y bibliografía. Será sobre un tema de actualidad y de relevancia médica. El autor principal o el corresponsal deberá ser una autoridad en el área o tema que se revisa y deberá anexar una lista bibliográfica de sus contribuciones que avale su experiencia en el tema. Para revisiones sistemáticas y metaanálisis, se solicitará a los autores como requisito la autoevaluación de la adherencia a las guías PRISMA (http:// www.prisma-statement.org/).

**4. Sección Artículos de Revisión:**

Artículo de revisión, la extensión máxima será de 20 páginas (formato Word), incluyendo iconografía y bibliografía. Será sobre un tema de actualidad y de relevancia médica en referencia a un tema relacionado con aspectos cardiovasculares (por ejemplo, un aspecto fisiológico, una patología, una situación clínica, una técnica, un fármaco, una controversia, etcétera) hace una selección e interpretación crítica de la evidencia disponible. El autor principal o el corresponsal deberá ser una autoridad en el área o tema que se revisa y deberá anexar una lista bibliográfica de sus contribuciones que avale su experiencia en el tema.

Los artículos de revisión se generan por invitación del comité editorial o por iniciativa de los autores aprobada por el comité editorial.

Al igual que los artículos originales deberán incluir: (1) Página del título. (2) Resumen y palabras clave en español e inglés. (3) Texto. (4) Bibliografía. (5)

Figuras y tablas (en caso que corresponda). El texto debe incluir las siguientes secciones: (a) Introducción. (b) Revisión del tema. (c) Conclusiones. La extensión del texto no debe ser mayor a 4.000 palabras.

**5. Sección Cartas al Editor**

Incluyen comunicaciones, observaciones, comentarios acerca de temas vinculados a la Sociedad Boliviana de Cardiología, a la comunidad científica y biomédica en general, a la salud pública, comentarios a artículos publicados en la Revista latido o en otras publicaciones, a temas vinculados a conocimiento científico u opiniones personales sobre temas vinculados a la práctica médica.

Su objetivo es exponer: 1) comentarios positivos o negativos en respuesta a una publicación previa; 2) la comunicación concisa de una investigación; o: 3) un reporte de caso. Deberá tener un máximo de 4 autores, una extensión máxima de 800 palabras, título en español e inglés, 2 figuras, sin tablas.

**6. Sección Controversias en Cardiología**

Se enfoca en áreas de la cardiología en las que el mejor proceder diagnóstico o terapéutico no está totalmente definido y puede existir más de una opción.

El Comité editorial invitará a dos autores e indicará el tema a desarrollar por cada uno de ellos, enviándoles un caso clínico a partir del cual se planteará la controversia.

Luego de recibir los artículos, el CE los reenviará "cruzados" a los autores para que puedan considerar los argumentos de la otra parte y redactar sus conclusiones.

Cada manuscrito completo (análisis del caso clínico y respuesta) podrá tener un máximo de 1.500 palabras y de 10 referencias bibliográficas.

Toda documentación deberá ser enviada al correo electrónico: **revistalatido23@yahoo.com**